

a que tengo derecho??

Escrito por margatrujillo - 11/01/2012 15:52

hola.

antes de nada quiero daros las gracias por la labor que haceis.

os cuento un poco mi tema: tengo 26 años, cobre y termine de cobrar la rai en el año 2009, en el año 2010 tuve una niña, desde entonces no he trabajado, antes de tener la niña estude (puesto que no necesitaba trabajar) y despues de tener a mi hija vienen los problemas y la necesidad de trabajar. he ido ha informarme sobre el plan prepara, ayudas familiares, prody... y no tengo derecho a nada por haber cobrado la rai (que solo la cobre un año), tambien pedi la ayuda de un orientador en varias ocasiones y en mi localidad no tenian ninguno disponibles!!

encontre un trabajo en la hosteleria,y no pude trabajar por que vivo sola con una niña de 20 meses y nadie me puede ayudar con los horarios de la guarderia: entrada, recogida, cuando enferma. estoy desesperada.

un saludo y gracias de antemano.

Re: a que tengo derecho??

Escrito por margatrujillo - 22/01/2012 23:59

quién contesta aquí las preguntas?????????

Re: a que tengo derecho??

Escrito por euribor - 23/01/2012 10:00

Pues cualquier usuario... incluso tú mismo, a las consultas de otros usuarios.

En cuanto a tu situación, si no cotizas, no tendrás derecho a ninguna ayuda, salvo la RAI que lo podrás solicitar cuando haya pasado 12 meses desde la última percepción y hayas estado todo este tiempo dado de alta en la demanda de empleo.

Salu2.
